



Informe de Secretaría de Derechos Humanos

Aprobado por amplia mayoría.

Pandemia, nueva realidad, cambios sociales, una nueva política institucional.

Luego de dos años de una Pandemia cruel que dejó un país diezmado, con una compleja situación social y económica, una pérdida de puestos de trabajo significativa, un gobierno con muy poca eficacia a la hora de resolver los problemas de carencia económica que fueron parte de una nueva realidad, debido al encierro necesario para salvaguardar un tema sanitario inesperado donde se jugaba la vida de la población, fue nuestro pueblo quien se ocupó de solucionar a través de las ollas populares el hambre de muchos uruguayos/as que si no se hubiera contado con el esfuerzo de tantos trabajadores/as que compartieron lo poco que tenían para ayudar a tantas familias que con vergüenza y necesidad se acercaban a retirar un plato de comida para llevar a sus hijos, la pandemia tendría sin dudas más víctimas de las que tuvo.

Nuestra Federación trabajó en forma sostenida y constante para sobrellevar las situaciones que se fueron presentando en los diferentes lugares donde no se tenían las condiciones para trabajar en forma segura. Desde lo individual a lo colectivo se fueron buscando soluciones para los compañeros/as, AFFUR puso a disposición los recursos para las situaciones más urgentes, desde el Plenario hasta el Ejecutivo se iba trabajando arreglando dentro de lo posible lugares para mejorar las condiciones de trabajo, creemos que el esfuerzo valió la pena, aunque sin duda las secuelas de todo lo vivido siguen y debemos buscar soluciones a muchas cosas que irán surgiendo desde esta realidad que nos trajo algo tan inesperado que aún nos sigue afectando.

Creemos necesario realizar una encuesta que nos muestre que debemos priorizar en nuestros compañeros/as de ahora en más, reconocer cuales son los problemas que aún desconocemos, en si las consecuencias de la Pandemia.

La Universidad debería restituir el programa de Salud Mental, mejorarlo y hacerlo efectivo. AFFUR luchó años para tener este programa en pro de la mejora de los grupos de trabajo, la ayuda a todos los que integramos el demos

universitario detectando y tratando la enfermedad mental a tiempo, utilizando los recursos que la propia institución genera, trabajando con estudiantes y docentes de psicología, quizá incluso realizar investigaciones que ayuden a detectar las causas de las adicciones, depresiones, etc .

Con respecto a DDHH se hicieron presentes los temas postergados en todos estos años que aún siguen en nuestra memoria colectiva, con el agravante que en este nuevo gobierno están representados en el parlamento los que causaron tanto dolor a nuestra población durante la dictadura. El PIT CNT no dejó que esta realidad vaya en desmedro de todo lo actuado por la masa de trabajadores hasta la actualidad, se pide cárcel común para los torturadores de la dictadura uruguaya. AFFUR homenajea y pide verdad y justicia para las muchachas de abril.

Hemos estado presentes en el accionar equivocado y sin sentido de la policía cuando realizaron operativos poco claros y violentos generando desaciertos a la hora 2 de actuar en lugares donde se reunía gente durante la pandemia. Creemos en el diálogo constructivo, no en la violencia.

La LUC fue todo un desafío, nos abocamos a trabajar en los barrios con los compañeros de UTHC, juntamos firmas en nuestro local hasta el primero de mayo cuando no se podía hacer movilizaciones, acompañamos y denunciemos atropellos y accionares de la policía para evitar se lograran las firmas, o luego el triunfo del SI donde se mostró una población dividida, donde la gente estaba preocupada más por su salud y por mantener a sus familias que en averiguar adónde nos conducían los cambios de la LUC que aún creemos un desacierto.

También se hizo una recorrida por el interior, buscando concientizar a los uruguayos/as con respecto al retroceso que significaba la LUC. Fuimos recibidos en radios y TV locales donde dimos nuestra opinión y argumentos. Agradecemos a los compañeros/as que nos dieron su calurosa ayuda y motivación, poniendo su trabajo y actitud para con nosotros con calidez y solidaridad.

ACOSO Y DISCRIMINACIÓN

Con respecto a las políticas de acoso y discriminación hemos tenido un retroceso ya que este Rectorado consideró que estos temas era necesario tratarlos con el equipo técnico solamente ya que según la visión de esta administración rectoral la comisión demoraba en tratar los casos y eso perjudicaba a los implicados, instituciones y personas. Para ello creó una nueva normativa donde la comisión solo tiene el rol de propaganda y difusión. AFFUR y UTHC nunca estuvo de acuerdo con esta visión ya que le quita la participación a los representantes de cada gremio, teniendo una visión miope con respecto al papel que juegan los sindicatos en las situaciones particulares que se dan en estos temas tan sensibles y relevantes.

No se tomó en cuenta que si muchos casos se demoraron fue porque estuvimos mucho tiempo sin equipo técnico, y que muchas de las demoras se daban por correcciones y preguntas a los informes expedidos por el equipo

técnico. No es la idea criticar ni poner en tela de juicio a los especialistas, por el contrario, los creemos necesarios, pero así también era necesaria la opinión de la comisión que no solo fue integrada por los gremios sino también por Jurídica y Bienestar Universitario.

Creemos necesario volver a considerar este tema para dar garantías a todas las partes involucradas, los procesos deben ser lo más transparentes posibles, y a nivel internacional, incluso en el PITCNT, se manejan estos criterios de participación de los representantes sindicales.

Nuestra realidad actual es que el gremio, a través de sus representantes, busca soluciones alternativas para los compañeros/as tratando estos temas en forma reservada, contando con el asesoramiento de nuestra abogada.

Este proceso fue trabajado desde la administración anterior, buscando soluciones a estos temas ya que fuimos nosotros quienes pusimos este asunto como una prioridad para la Federación. Fueron años de trabajo buscando el reconocimiento del tema, y fuimos quienes llevamos el convencimiento a la órbita universitaria. Es por eso que creemos necesario seguir siendo parte activa en este accionar de vital importancia.

EQUIDAD Y GÉNERO

Este proceso estuvo lleno de situaciones a sortear, sin duda es un tema que aún no logra tener soluciones reales para combatir y descender la muerte de tantas mujeres que tiene nuestro país.

Seguimos denunciando la violencia hacia la mujer, trabajamos para eso. Ni la pandemia ni los días de encierro nos detuvo. Muchas cosas estuvieron en juego, desde la central con el grupo de género se realizaron, a pesar de todo, las marchas contra la violencia. Se buscó a través de las redes poner los temas en la calle y sensibilizar a la población. AFFUR participó activamente. Se realizó, aún bajo lluvia, una marcha y una exposición en FUECYS en noviembre pasado. Todo lo actuado es necesario, pero creemos en generar nuevos cambios en nuestros niños, en las escuelas para concientizar a los futuros hombres y niñas en contra de la violencia, para lograr un cambio social real.

La LUC ocupó nuestra principal preocupación y el trabajo dio sus frutos cuando se lograron las firmas para realizar el referéndum. Luego convencer y lograr concientizar a nuestras compatriotas del retroceso que significaba esta ley y que nada cambia la violencia y delincuencia que sigue haciendo estragos en nuestro país, pero las mujeres somos resistentes y demostramos a esta sociedad patriarcal de que estamos cada vez más unidas y en camino al cambio con un 8 de marzo que fue único, ocupando cada rincón del país marchas de miles de mujeres, que sin duda dejó claro que no estamos dispuestas a bajar los brazos, aún con mujeres políticas que priorizaron las banderas políticas a defender los derechos que nos siguen negando, nos

queda mucho camino por delante pero estoy segura que nada cambiará el rumbo de nuestras guerreras.

CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD CONTRA LA IMPUNIDAD

¿Donde están? Una pregunta que aún no tiene respuesta. Unos pocos guardan la verdad, una verdad que duele, pero que es necesaria para cerrar un capítulo triste de nuestra historia. Seguimos sangrando aquellos que consideramos que la tiranía no es aceptable, sin embargo, lo que nunca imaginamos está ocurriendo. Tenemos el poder militar en nuestro parlamento, y no para mejorar la seguridad ciudadana sino para pedir clemencia para los criminales que desaparecieron y torturaron a nuestra gente por pensar diferente. ¿Qué nos pasó a los uruguayos? ¿Nos olvidamos del dolor de nuestro país en épocas oscuras? Como dice Zitarrosa: hay mi país, que tristeza, la pobreza y el rencor.

AFFUR no debe quedarse callado frente a este atropello, aún estamos en democracia, sin olvido ni perdón a los tiranos.

Cristina Álvarez
Secretaria de DD.HH.

Propuestas del Taller de la Secretaria de DD.HH.

Aprobadas por amplia mayoría.

- 1) Visto lo sucedido a raíz de la posición de AFFUR en el 8 de marzo de 2019, situación que generó heridas que no se han cerrado hasta el día de hoy, consideramos lo siguiente:
 - a) Para el 8 de marzo de 2019, AFFUR debió haber planteado un paro de 24 horas de mujeres en la Mesa Representativa del PIT-CNT. La compañera Secretaria de Organización de entonces, enviada para la ocasión a la Mesa Representativa, quiso defender esta postura orgánica de AFFUR, pero fue desautorizada por el Secretario General de la época.
 - b) Consideramos que lo ocurrido fue un claro e inexcusable acto de abuso machista por parte del Secretario General, que se debía haber abstenido de opinar en un tema como el 8 de marzo, relativo a la causa feminista, que debía ser defendido por una compañera.
 - c) Esta situación, y la indiferencia de la orgánica de AFFUR en aquel momento, generaron la renuncia de la compañera Secretaria de Organización y de la compañera Secretaria de DD.HH. Varias compañeras más se alejaron de AFFUR debido a esta situación.
 - d) Es absolutamente doloroso, injusto, e indignante, y nos debe avergonzar como organización sindical, que la citada compañera haya

tenido que vivir ese hecho de violencia machista en plena discusión del 8M, pero también la indiferencia posterior de la orgánica de AFFUR, que no la apoyó como era debido, y que tuvo como consecuencia las renunciadas y alejamientos señalados.

e) Por todo lo expuesto, el Congreso de AFFUR, máximo órgano de decisión de la Federación, le solicita formalmente DISCULPAS a las queridas compañeras: Carla Couto y Gabriela Bonaglia, y al resto de las compañeras que también se alejaron indignadas.

f) Nos comprometemos a trabajar activamente para asumir el combate a la cultura y prácticas patriarcales milenarias, que afectan a nuestra sociedad y a nuestro sindicato, que también es parte de la sociedad. Y QUE NUNCA MÁS UN HOMBRE LE DIGA A UNA MUJER LO QUE PUEDE O NO DECIR SOBRE EL 8 DE MARZO

- 2) Trabajar sobre el tema de la violencia intra sindical entre pares
- 3) Crear una Comisión de Ética para atender situaciones de denuncias que nos lleguen sobre violencia de género, que involucren a representantes de AFFUR.
- 4) Continuar trabajando en el tema acoso laboral, y organizar talleres sobre el tema.
- 5) Trabajar sobre el tema: educación de nuestras hijas e hijos desde una perspectiva de género. Organizar talleres sobre el tema.
- 6) Repudiar el ingreso del defensor de torturadores, Manini Ríos, al PTI-CNT. Frente a estos casos se deberá convocar una Mesa Representativa para definir la postura. Enviar una nota por lo sucedido al Secretariado del PIT-CNT.
- 7) Seguiremos trabajando en la lucha contra la discriminación por el tema diversidad sexual y los derechos de la comunidad LGBTQ+
- 8) Se deberá trabajar para lograr el respeto a las compañeras en las instancias orgánicas de AFFUR, no tolerándose ninguna forma de violencia.
- 9) Hacer una publicación sobre el caso de Yolanda Casco, y sobre los desaparecidos relacionados con AFFUR.
- 10) Las situaciones que no sean resueltas por la Comisión de Acoso de la UDELAR podrán plantearse en el MTSS, previo asesoramiento con la abogada de AFFUR.
- 11) Reivindicamos que en el movimiento sindical no hay lugar para violentos/as.

- 12) El procedimiento de denuncias de acoso debe contener, en sus fases de estudio, resolución y seguimiento, participación de delegados sindicales como establece el protocolo de salud laboral del PIT-CNT.

- 13) Las denuncias verbales realizadas contra compañeros/as de AFFUR deben presentarse por escrito y ser enviadas a la Comisión de Disciplina de AFFUR.

- 14) Los afiliados/as, con denuncia por violencia doméstica o de género, deberán ser apartados del sindicato mientras dure el proceso judicial.

- 15) Nos declaramos y comprometemos a trabajar en la lucha contra la trata de personas.